

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 103

Fecha Estado: 09 DE OCTUBRE DE 2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190047100	Verbal	VICTOR HUGO RESTREPO MONSALVE	GERARDO DE JESUS RESTREPO	Auto inadmite demanda 08-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	08/10/2020		
05001400302220190140400	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	LINA MERCEDES CARDONA TOBON	Auto ordena incorporar al expediente 08-10-2020 constancia de citación negativa, antes de solicitar a EPS SURA datos de demandada, deberá intentarse la notificación por correo electrónico en la dirección indicada en la demanda.	08/10/2020		
05001400302220200050800	Verbal Sumario	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA ROSA COOPETRANSA	BIBIANA INES CARDONA RIVERA	Auto decreta embargo 08-10-2020 inscripción de demanda	08/10/2020		
05001400302220200052400	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	ANGELICA MARIA GIRALDO GIRALDO	Auto niega mandamiento ejecutivo 08-10-2020	08/10/2020		
05001400302220200057300	Divisorios	YINA MARCELA AGUDELO RIOS	FREDY LEON MUÑOZ ARANGO	Auto rechaza demanda 08-10-2020 por no cumplir requisitos	08/10/2020		
05001400302220200057900	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	GLORIA NANCY MONCADA CIFUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo 08-10-2020 reconoce personería y acepta dependencia judicial.	08/10/2020		
05001400302220200057900	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	GLORIA NANCY MONCADA CIFUENTES	Auto requiere 08-10-2020 apoderada demandante suministrar información, e igualmente oficia a EPS Salud total solicitando información.	08/10/2020		
05001400302220200058500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	CARLOS MARIO COSSIO GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 08-10-2020	08/10/2020		
05001400302220200058500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	CARLOS MARIO COSSIO GUTIERREZ	Auto decreta embargo 08-10-2020 oficios por secretaria	08/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200063900	Ejecutivo Singular	DIEGO ARMANDO OSSA FRANCO	LUISA FERNANDA SERNA ÁLVAREZ	Auto inadmite demanda 08-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	08/10/2020		
05001400302220200066900	Ejecutivo Singular	GUILLERMO ANTONIO ARENAS RESTREPO	CLAUDIA ALEXANDRA MEJIA RENDON	Auto libra mandamiento ejecutivo 08-10-2020 reconoce personería	08/10/2020		
05001400302220200066900	Ejecutivo Singular	GUILLERMO ANTONIO ARENAS RESTREPO	CLAUDIA ALEXANDRA MEJIA RENDON	Auto decreta embargo 08-10-2020 oficios por secretaría.	08/10/2020		
05001400302220200071700	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO MADRIGAL PELAEZ	Auto admite demanda 08-10-2020 reconoce personería.	08/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)